



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de junio de 1989

Número 116

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA

Que celebran por una parte el C. Licenciado Carlos Enrique Valdés Ramírez, Notario Público Interino Número Dos del Distrito Judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, y por la otra parte el C. Licenciado Jaime Villar Mirón, Notario Público Titular Número Uno del Distrito Judicial de Lerma, México, conforme a lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 26 y relativos de la Ley Orgánica del Notariado de esta Entidad Federativa, y en términos de las siguientes:

CL A U S U L A S :

PRIMERA: Los intervinientes se obligan por el presente convenio, a suplirse recíprocamente en sus funciones, en los casos y términos que previenen los numerales precitados, teniendo en su actuación como suplentes que legalmente correspondan.

SEGUNDA: Ambos notarios se comprometen a darse aviso en caso de ausencia de su notaría, por lo menos con tres días de anticipación, obligándose asimismo a dar oportunamente los avisos de ley a la Dirección General de Gobernación y al Archivo General de Notarías, para todos efectos correspondientes.

TERCERA: Convienen las partes, que la suplencia a que se refiere la cláusula primera del presente, será gratuita.

CUARTA: El presente convenio será por tiempo indefinido, hasta en tanto las partes no renuncien a los derechos y obligaciones adquiridas por el mismo.

QUINTA: Este convenio se presentará ante la Dirección General de Gobernación para todos los efectos de ley, firmándolo y sellándolo para su debida constancia.

Santiago Tianguistenco, Méx., a 12 de enero de 1988.

Lic. Carlos Enrique Valdés Ramírez

Notario Público Interino No. 2

(Rúbrica)

Lic. Jaime Villar Mirón.

Notario Público No. 1

(Rúbrica)

Tomo CXLVII | Toluca de Lerda, Méx., martes 20 de junio de 1989 | No. 116

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO de suplencia recíproca que celebran por una parte el C. Lic. Carlos Enrique Valdés Ramírez, Notario Público Interino No. 2 del Distrito Judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, Méx., y por la otra parte el C. Lic. Jaime Villar Mirón, Notario Público Titular No. 1 del Distrito Judicial de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1734, 1737, 1740, 1813, 1814, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1823, 1824, 1825, 1826, 2009, 2039, 2034, 1800, 1799, 2042, 1955, 1985, 1988, 2084, 2086, 1986, 1987, 1989, 1991, y 2092.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2026, 2029, 2931, 2030, 2091, y 2093.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ promueve ante este juzgado en el expediente número 574/89-2, una inmatriculación respecto del predio denominado "Monte de la Huerta", ubicado en el pueblo del Espíritu Santo, barrio de Doritay, municipio de Jilotzingo, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 93.00 m con una vereda; al sur: en 85.00 m con camino público; al oriente: en 75.00 m con carretera Santa Ana Nicolás Romero; al poniente: en 60.00 m con carretera Ixtlahuaca-Naucaupan; con superficie total de 6210.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Se expiden a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1734.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 638/89.

Segunda Secretaría.

JUANA RAMIREZ DE RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Comunidad" ubicado en términos de la población de La Magdalena Atlipac, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 36.70 m con

Gonzalo López; al sur: 35.00 m con Venancio Cortez; al oriente: 103.30 m con Venancio Cortez, en una línea continuando con otra línea de 3.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 107.50 m con Isabel Carbonel; con una superficie total de 3,832.36 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1737.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 637/89.

Tercera Secretaría.

JUAN RAMIREZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Frente Temexco", ubicado en La Magdalena Atlipac, del municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 185.00 m con Odilón Ayendaño Páez; al sur: 210.50 m con Odilón Ayendaño Páez; al oriente: 60.00 m con barranca; al poniente: en tres líneas, la primera de norte a sur 39.30 m, con Florencio Ortiz, la segunda en el mismo sentido 10.40 m con camino y la tercera de 10.30 m con Florencio Ortiz; con una superficie total aproximada de 11,850.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Relando Anador Flores.—Rúbrica.

1740.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO OTHO Y MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

OLIVOS DIAZ GUADALUPE en el expediente número 607/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 79 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 6; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nazahuacóyotl, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1813.—29 mayo, 8 y 20 junio.



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de junio de 1989

Número 116

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO 13

México, D.F., a 21 de abril de 1989.

C. Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve,
Gobernador Constitucional del Estado de México,
Palacio de Gobierno,

Bravo y Santos Degollado,
50009 Toluca, Edo. de México.

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 22 de marzo último se procedió a la cancelación del Exequatur No. 13 que el 16 de mayo de 1983 se había expedido a favor del señor Ricardo Emilio Insua para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul de Argentina en México, D.F., habiendo tenido circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Por consiguiente, anexo al presente envío a usted una fotocopia de dicho documento para los fines respectivos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

P.O. DEL SUBSECRETARIO,
ENCARGADO DEL DESPACHO.

EL DIRECTOR GENERAL

Emb. Pedro González Rubio S.—Rúbrica.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO 13, EXPEDIDO AL SEÑOR RICARDO EMILIO INSUA, CONSUL DE ARGENTINA

Por acuerdo del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de Argentina ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Ricardo Emilio Insua como Cónsul de ese país en México, D.F., con circunscripción en toda la República Mexicana, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequatur número 13 que el 16 de mayo de 1983 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los veintidos días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y nueve.

El Secretario,
Fernando Solana...Rúbrica.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequatur No. 13, expedido al Sr. Ricardo Emilio Insua, Cónsul de Argentina.

EXFOUATUR No. 4 a favor del Sr. Jorge Alejandro Mastropietro Liendo, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul de Argentina en México, D.F.

AVISOS JUDICIALES: 2132, 2133, 2134, 2135, 2137, 2138, 2139, 2140, 2147, 2148, 2149, 2141, y 2142.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2143, 2144, 2145, 2146, 2090, 2093, 2136, y 2010.

EXEQUATUR NUMERO 4

México, D.F., a 19 de abril de 1989.

C. Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve,
Gobernador Constitucional del Estado de México,
Palacio de Gobierno,
Bravo y Santos Degollado,
50009 Toluca, Edo. de México.

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 3 del actual se expidió el Exequatur No. 4 a favor del señor Jorge Alejandro Mastropietro Liendo para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul de Argentina en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Por consiguiente, anexo al presente envío a usted una fotocopia de dicho documento para los fines respectivos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

P.O. DEL SUBSECRETARIO,
ENCARGADO DEL DESPACHO,
EL DIRECTOR GENERAL,
Emb. Pedro González Rubio S.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 678/89, **SOCORRO Y FIDELA MORENO HUERTOS** promueve diligencias información ad perpetuum, respecto sitio con construcciones denominado "La Majada" ubicado en Tlaltecoyac de Tlalamac, municipio de Amecameca, México, que mide y linda; norte: 53.20 m con calle; sur: 70.00 m con camino; oriente: 35.20 m con camino y poniente: 72.00 m con Armando Salazar, superficie de: 3,301.76 m². y de construcción: 40.64 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
2132.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 428/89.

ROMULO SERRANO LOPEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo número 10 en Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 1.92 m con calle Hidalgo; al sur: 18.00 m formando por el poniente un ángulo recto de 6.48 m con Anselmo Serrano Palma; al sur, Bis 7.45 m con Lorenzo González Archundia y al poniente: 14.50 m con Gabriela Villaiba Clemente; al norte: 7.95 m con Odilón Ortiz Villalba, formando por oriente un ángulo recto de 6.78 m hacia el sur; al norte bis, 18.00 m con Félix Serrano Palma, con una superficie de 149.59 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.
2133.—20 junio, 4 y 13 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 740/89, **JUAN LOPEZ REYO** promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno de propiedad particular denominado "Chalcotte", ubicado en San Juan Temamatla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.00 m con callejón; sur: 38.70 m con calle Coahuila; oriente: 62.00 m con callejón; poniente: 70.00 m con río San Juan y una superficie de: 1,508.19 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
2134.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 727/89, BEATRIZ LEYRA GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular sin denominación alguna ubicado en Amecameca, México, con superficie de 113.70 m² y mide y linda; norte: 6.00 m con Catarino Galicia; sur: 7.00 m con calle; oriente: 18.95 m con Catarino Galicia; poniente: 18.95 m con Abdón Moysen Jacoba hoy con Magdalena Antonio Leyra Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2135.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 738/89, VITO ESCORCIA NOLASCO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular de nominado "La Comunidad", ubicado en Tlalmanalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 31.00 m Mariano Escorcía González; sur: 31.00 m Delfín Pablo Escorcía Nolasco; oriente: 40.00 m callejón de la Comunidad; poniente: 40.00 m Juana Galicia Hernández y una superficie de 1,240.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2135.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 734/89, CRUZ FLORES AGUILAR promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en San Lucas Amaxilco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 50.00 m Elpidio García Enzalde; sur: 30.00 m Francisca Aldana Martínez; oriente: 29.50 m calle Revirosa; poniente: 29.50 m Arturo Esquivel Caballero y una superficie de: 1,479.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2135.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 736/89, LEONARDO VALDES MOLOTLA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "Cuautzoizongo", ubicado en Juchitepec, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 46.30 m con María de la Paz Hernández Cortés; sur: 40.00 m calle Afende; oriente: 33.40 m María Félix Valdés Molotla; poniente: 27.40 m calle Emiliano Zapata y una superficie de: 1,311.76 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2135.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 710/89, JOEL GALVAN OSORIO promueve diligencias de inmatriculación respecto una fracción de sitio y casa denominada "El Puente", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; norte: 11.10 m con calle Guillermo Prieto; sur: 13.50 m con barranca; oriente: 11.73 m con avenida Antonio Alzate; y poniente: 16.60 m con propiedad de Pías Ramos. Superficie de 170.62 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2137.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FRANCISCO BAUTISTA ALVAREZ por su propio derecho, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 674/89, respecto del terreno denominado Loma de Cerro Gordo, ubicado en Santa Clara Coatitla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México y que tiene una superficie de 712.70 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.88 m con propiedad particular; al sur: en 14.44 m linda con señora Carmen de Mackey; al oriente: en 14.13 m linda con Club de Industriales y al poniente: en 44.02 m linda con Cerro Gordo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2138.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

ISABEL ASUNCION HERNANDEZ MARTINEZ promueve bajo el expediente número 1041/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Acolnahuac", ubicado en calle Galeana No. 7, paraje Acolnahuac municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al primer norte: 24.00 m linda con la señora Enriqueta Sánchez A., al segundo norte: 27.50 m con Julio Aguilar; al tercer norte: 2.00 m con Paula Luna; al primer sur: 34.50 m linda con Juan Cortés E., María Concepción Cortés E. y Enrique Vázquez; al segundo sur: 15.70 m con José Cortés C., al primer oriente: 31.90 m con Paula Luna; al segundo oriente: 6.00 m linda con sucesión de Jerónimo Zuñiga; al tercer oriente: 2.00 m con José Cortés Carranza; al primer poniente: 26.90 m linda con Enriqueta Sánchez A., al segundo poniente: 2.60 m linda con calle Galeana, teniendo una superficie de 1,050.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2138.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ALICIA BUENO RODRIGUEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo CUTBERTO AVENDAÑO GARCÍA, bajo el expediente número 92/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha veintisiete de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, aperebido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Segundo Secretaría de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

2139.—20, 30 junio y 12 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Tercera Secretaría.

C. MATILDE JAVIER JIMENEZ promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 200/89, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado, "Tlalnepantla", ubicado en el pueblo de Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.30 m con Juan de la Vega; al sur: 37.30 m con Aurelio de la Vega Espinoza; al oriente: 17.00 m con calle Av. California y al poniente: 17.00 m con Florentino Lozano Alvarez, con una superficie aproximada de 634.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, dada en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Pinca Domínguez.—Rúbrica.

2140.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

TRUJILLO REPISO ANGEL, promueve en el expediente número 1272/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto

del predio denominado "El Llano", ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23 m aproximadamente y colinda con la señora Virginia Romero Viuda de Ramírez; al poniente: en 38.55 m aproximadamente y colinda con el señor Enrique Baca; al oriente: 38.55 m aproximadamente y colinda con el señor Silverio Velázquez; teniendo una superficie aproximada de 443 21 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el trave de junto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 2147.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 673/89.

Tercera Secretaría.

DIONISIO MENDEZ MONSALVO promueve diligencias de información ad perpetuam, del terreno denominado "Belém", ubicado en el pueblo de Tequexquinahuac, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: una línea irregular que mide 150.00 m linda con calle; al sur: en una línea irregular que mide 180.00 m y linda con barranca; al oriente: 112.65 m y linda con calle; al poniente: 110.00 m y linda con Cirilo Meraz Andrade; con superficie aproximada de dieciocho mil trescientos ochenta y dos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El Tercer Secretario de Acdos., Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2148.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

INMOBILIARIA PROMOTORES E IMPULSORES DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, S.A. (P.I.V.I.S.S.A.)

JOSE BUENO GUZMAN en su carácter de director general de la empresa CORPORACION PROMOTORA MEXICANA, S. A., en el expediente número 736/87 que se tramita en este juzgado, le demanda la rescisión del contrato privado de compraventa que celebrara su representada y la demandada el 5 de agosto de 1983, respecto de 26 lotes de terreno ubicados en el fraccionamiento Izcalli Santa María, en esta ciudad y demás prestaciones que indica. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, aperebido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2149.—20, 28 junio y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaria.

En el expediente número 1006/89, CATALINA TORRES ALMAZAN promovió diligencias de información de dominio respecto de un predio, ubicado en el poblado de Tecaxic, municipio de Toluca, Estado de México dicho predio se denomina "La Casa de la Plaza" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.50 m linda con calle sin nombre; al sur: 16.40 m linda con calle Cinco de Mayo; al oriente: 9.70 m con calle sin nombre; al poniente: 13.20 m con predio del señor Benito Cuadros Noguez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México a doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 2141.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 486/89, EPIFANIO PIÑA GUZMAN promueve inscripción respecta de un terreno ubicado en el barrio del Espíritu Santo de la Villa de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 49.75 m con camino a Capultitlán; sur: 49.75 m con Ascencio Robles y Virginia Ruiz; oriente: 49.00 m con Ascencio Robles; y poniente: 49.00 m con Ascencio Robles; superficie total de 2437.75 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2142.—20 junio, 4 y 18 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 141/426/89, CONRADO LOPEZ MILLAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo sin número, en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 33.53 m con Fidel Lopez Millán; sur: 32.84 m con Severiano Gallegos; oriente: 8.27 m con Fernando López Rojas; poniente: 8.27 m con calle de Hidalgo; superficie aproximada 274.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2143.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 140/425/89, JOSE ANTONIO LOPEZ JIMENEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 62 en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m con calle de Hidalgo; sur: 9.00 m con Julio Uribe; oriente: 16.00 m con Marcelino Mayén; poniente: 16.00 m con Julio Uribe; superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2144.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 146/427/89, HERIBERTO MENDOZA BALDERAS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza sur sin número en el municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 7.70 m con Gloria Talavera actualmente Herlinda Castro; sur: 9.00 m con calle Agapito Juárez, oriente: 17.80 m con calle Zaragoza; poniente: 12.70 m con Gloria Talavera actualmente Miguel González; superficie aproximada 122.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2145.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 145/426/89, FIDEL LOPEZ MILLAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo sin número en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: en dos líneas la primera de 26.22 m, la segunda 8.01 m con Pánfila Juárez; sur: 33.53 m con Conrado López Millán; oriente: en dos líneas la primera de 4.72 m y la segunda de 3.80 m con Fernando López Pajas; poniente: 8.27 m con calle Hidalgo; superficie aproximada 254.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2146.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 526/89, SUSANA DIAGO ROBLES Y EMMA GONZALEZ DE LA VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Paila, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 43.50 m con calle del Vergel; sur: 43.50 m con calle del Centenario; oriente: 15.00 m línea recta, formando un ángulo saliente de 5.00 m, nuevamente líneas de 30.00 m y otra al llegar al lado sur con una extensión de: 43.00 m lindando con el señor L. F.

Superficie aproximada: 4,477.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2090.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4413/89, EUTILIO BERNAL VILCHIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos poniente s/n., Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 17.27 m con Angelina Sánchez Rodríguez; al sur: 17.27 m con Simón Rojas Santana; al oriente: 7.07 m con Lourdes Saigado Nava; al poniente: 8.15 m con privada de Morelos; superficie: 136.80 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 199/89, HERLINDO AGUILAR JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Pantano", municipio de Xonacatlán, México, mide y anda: norte: 5.90 m con zanja; sur: 5.57 m con Cristino Aguilar Castillo; oriente: 79.74 m con Pedro Rendón; poniente: 78.14 m con David González Montaña; superficie aproximada de: 466.1 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresa Carranco Hernández.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 370/89, LUIS SANCHEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Luis Sánchez Méndez; sur: 50.00 m con calle; oriente: 138.00 m con calle vecinal; poniente: 143.50 m con Rutilo Sánchez; superficie: 6,896.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

CHALCO, MEX.

Por escritura número 14,635 de fecha 26 de enero de 1989, extendida ante la suscrita, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita JOSEFA DIAZ VALLEJO conocida también como JOSEFINA DIAZ VALLEJO, y en la cual la señora JUANA DIAZ VALLEJO, aceptó la herencia para la cual fue instituida, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento. Aceptando el cargo de albacea la señora JUANA DIAZ VALLEJO, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Chalco, México, de marzo de 1989.—Lic. Claudia Velarde Robles, Notario Público Número Uno, Chalco, Edo. de México.—Rúbrica.

2136.—20 y 29 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

CUAUTITLAN, MEX.

Lic. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, titular de la Notaría Pública Número Nueve del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública No. 10,553, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULIA MARTHA ALANIS MARTINEZ, en la cual las señoras JULIA MARTHA DE LA ROCHA ALANIS, GEORGINA ILEANA DE LA ROCHA ALANIS, LORENA DE LA ROCHA ALANIS y CELIA IVONNE DE LA ROCHA ALANIS, aceptaron la herencia y la señora CELIA IVONNE DE LA ROCHA el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación en 7 en 7 días.—Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a seis de junio de 1989.—Atentamente.—Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

2010.—9 y 20 junio.

SR. LUIS MOJICA PANTOJA

OLIVA PANTOJA DE MOJICA, cónyuge supérflua, BERNARDO, CLEMENTINA, MARIA ROSA, MANUEL, MARIA ELENA Y LUIS de apellidos MOJICA PANTOJA, en el expediente número 1948/88, que se tramita en este juzgado, se le hace saber la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de J. NATIVIDAD MOJICA MUÑOZ. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que se fijará en los estrados del juzgado. —Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1814.—29 mayo, 8 y 20 junio.

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO Y
GUADALUPE FIERRO DE RODRIGUEZ

EZEQUIEL REYES SANCHEZ en el expediente número 720/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10-bis de la manzana 35, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.24 m con lote 10; al sur: 13.60 m con lote 9; al oriente: 6.50 m con resto de la manzana; al poniente: 7.85 m con calle 17, con una superficie de 100.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1814.—29 mayo, 8 y 20 junio.

SR. CONSTANTINO HERNANDEZ RODRIGUEZ

VICENTE OCHOA ALFARO en el expediente número 246/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 68, de la colonia lotes de la sección San Lorenzo, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.36 m con lote 5-A; al sur: 14.36 m con lote 6-A; al oriente: 10.00 m con calle de J. Jesús Rico; al poniente: 10.00 m con colonia Metropolitana, con una superficie de 143.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1818.—29 mayo, 8 y 20 junio.

CONSTANTINO HERNANDEZ RODRIGUEZ

VICENTE OCHOA ALFARO en el expediente número 247/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 "A", manzana 68, Col. lotes sección San Lorenzo de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.36 m con lote 6; al sur: 14.36 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle de J. Jesús Rico; al poniente: 10.00 m con colonia Metropolitana, con una superficie de 143.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, el presente se expide a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1819.—29 mayo, 8 y 20 junio.

CLARA ESPINOZA VIUDA DE LEON

MARIA SANTOS RANGEL DE GARCES en el expediente 411/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, de la manzana 20 de la colonia Atlacomulco de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con calle Villa Victoria; al poniente: 8.00 m con lote 19, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1820.—29 mayo, 8 y 20 junio.

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

FERNANDO BARRERA SOLANO en el expediente 407/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 48, de la colonia Evolución super 24, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 9.00 m con cuarta avenida; al sur: 9.00 m con lote 40; al oriente: 16.82 m con lote 17; al poniente: 16.82 m con lote 15; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán de acuerdo a los artículos 185 y 195 de la ley en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1821.—29 mayo, 8 y 20 junio.

SALVADOR RUBIO CAMPOS

ALONSO RIOS ARELLANO en el expediente 409/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 232, de la colonia Reforma de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1822.—29 mayo, 8 y 20 junio.

RUBEN DIAZ LEON

ADELA y MARIA TERESA SILVA ALMARAZ, en el expediente número 2759/88 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 178 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle La Enramada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1827.—24 mayo, 8 y 20 junio.

SRA. LEONOR KEEVER UGALDE

MARIA DEL CARMEN VENEGAS RODRIGUEZ, en el expediente número: 8/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 118, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 18.00 m con lote 18 y 19; al poniente: 18.00 m con calle Virgen del Consuelo; con una superficie de 408.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1828.—29 mayo, 8 y 20 junio.

AGUSTIN JIMENEZ MAYA

FRANCO PERALTA GUZMAN, en el expediente 237/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de la fracción del lote de terreno 13, manzana 18, colonia general José Vicente Vilada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Frac. del lote 14; al sur: 10.00 m con calle Sifón; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con propiedad del mismo lote en cuestión, con superficie de cien metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de notulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1829.—24 mayo, 8 y 20 junio.

JUANA SANCHEZ PEREZ

JOSEFINA GUERRERO GUTIERREZ, en el expediente número 235/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 49, colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 9.50 m con lote 1; al sur: 9.50 m con fracción del mismo lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle San Pedro; con una superficie total de 96.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1830.—29 mayo, 8 y 20 junio.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA

ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

JUANA AZUARA JIMENEZ, en el expediente número 2721/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 48 de la colonia Tamaulipas sección Las Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Virgen del Cobre; al sur: 7.00 m con lote 29; al oriente: 19.00 m con lote 28; al poniente: 19.00 m con lote 26; con una superficie total de 133.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1831.—29 mayo, 8 y 20 junio.

CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA
LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN,

ERNESTO, ALEJANDRO, OTO Y MARIA DE
I OURDES HAHN SANVICENTE

AGAPITO TORRES VILLAGOMEZ, en el expediente número 2048/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 88 de la colonia El Sol, de esta ciudad; cuyas medidas y coincidencias son: al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1832.—29 mayo, 8 y 20 junio.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A

GUDELIA TORRES SANTIBANEZ, en el expediente número 2750/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 146, de la colonia Reforma de esta ciudad, con las siguientes medidas y coincidencias: al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle oriente No. 19, con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1833.—29 mayo, 8 y 20 junio.

LOTES S.A.

BRUNO CABRERA RAMOS en el expediente 413/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 71, de la colonia Maravillas de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 16.75 m con lote 5, al sur: 16.75 m con propiedad del mismo lote, al oriente: 8.00 m con parte del lote 24, al poniente: 6.00 m con calle treinta y cuatro, con una superficie total de 100.50 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1823.—29 mayo, 8 y 20 junio.

JOSE LORENZO ZAKANY

JUANA REYES GONZALEZ en el expediente 415/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 25, de la Colonia Metropolitana tercera sección de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19, al sur: 17.00 m con lote 17, al oriente: 8.00 m con lote 39, al poniente: 8.00 m con calle Santa Anita, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1824.—29 mayo, 8, y 20 junio.

MARIA GUADALUPE ALVAREZ CORTES DE FUENTES

ALFONSO LEGUIZAMO COSIO en el expediente 943/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana cuarenta y uno de la colonia México, tercera sección Las Palmas de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16, al sur: 17.00 m con lote 14, al oriente: 8.00 m con lote 20, al poniente: 8.00 m con calle Historia, que mide y linda: con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1825.—29 mayo, 8 y 20 junio.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

VENANCIO JARA NAJERA en el expediente número 25/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 44, de la Col. Agua Azul, sección Pirules de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: en 16.80 m con lote 2; al sur: 16.80 m con lote 4; al oriente: 9.00 m, con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle Lago Guanacatlán, con una superficie total de 151.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1826.—29 mayo, 8 y 20 junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 865/88, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de CARLOS QUIROZ SANCHEZ, denunciado por JAVIER, MARGARITO Y REBECA GUADALUPE QUIROZ SANCHEZ, en su carácter de hermanos del de cujus; el autor de la presente sucesión nació en la ciudad de Toluca, México y murió en esta misma ciudad el día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos que de no comparecer dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad por dos veces consecutivas de siete en siete días. Se expide el presente a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

2039.—9 y 20 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 427/89, EDUARDO MONROY ZARAGOZA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria la inmatriculación, sobre un inmueble marcado en la calle de Hidalgo número 3 en Santa Cruz Atzapán del distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.78 m con Ismael Molina Hernández; al sur: 19.54 m con avenida Hidalgo; al oriente: en tres líneas una de 15.38 m, 24 m y otra de 4.15 m con Lázaro Espinoza Miranda; al poniente: 19.70 m con Santiago Martínez Mejía; con una superficie total de 385.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

2039.—12, 15 y 20 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 337/988, TRINIDAD SANCHEZ FABILA, por derecho propio promovió en este tribunal por la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la ranchería de Las Mesas, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: en varias líneas la primera de 112.00 m con Francisco Molina, da vuelta en otra línea de 100.00 m con Francisco Molina, de nuevo da vuelta al norte en otra línea de 95.00 m con la señora Pilar Molina, vuelve a quebrar en otra línea de 125.00 m y una última línea de 100.00 m con el señor Pablo Molina; al sur: 200.00 m con el ejido de San Lucas del Pulque; al oriente: 437.00 m con barranca y el señor Porfirio Molina; al poniente: 589.00 m con el señor Gildardo Molina.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Sol de Toluca, llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado a los diez días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2034.—12, 15 y 20 junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 315/89. DEMANDADO: URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

EVELIA PONCE AMBROSIO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número cuarenta y cinco manzana ciento setenta y dos de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con diecisiete metros, con lote cuarenta y cuatro; al sur: con diecisiete metros con lote cuarenta y seis; al oriente: con nueve metros con calle La Enramada y al poniente: con nueve metros con lote diecinueve, con una superficie aproximada de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta ciudad. Dado a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1800.—29 mayo, 8 y 20 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. REBECA SANCHEZ CISNEROS

JOSE RAMIREZ ALBERTO en el expediente número 1784/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 22, de la manzana 77, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 4; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1799.—29 mayo, 8 y 20 junio.

JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente número 738/87.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ORDÓÑEZ CHIMALFOPOCA MIGUEL ANGEL en contra de REBECA WEINGERSZ PUJOWYCKA el C. juez Décimo Séptimo de lo Civil, señaló las doce horas del día doce de julio de mil novecientos ochenta y nueve, para que se lleve a cabo la diligencia de remate en primera almoneda de la casa marcada con el número 76 de las calles de Fuente del Pescador, Tecamachalco, Huixquilucan, México, construida sobre el lote 28 de la manzana XXXVIII "A" del fraccionamiento Lomas de Chapultepec, sección Bosques, Huixquilucan, Estado de México. Se fija como base para el remate la cantidad de trescientos cincuenta y dos millones doscientos doce mil quinientos pesos, cantidad fijada por peritos y será postura legal la que cubra lo totalidad de la cantidad señalada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F., a 30 de mayo de 1989.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro A. Corral y Borboa.—Rúbrica.

2042.—12, 15 y 20 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente número 1441/1988-I

YOLANDA MORENO DE DIAZ, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del terreno denominado "San Agustín", ubicado en las calles de Hidalgo, en Los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en dos tramos, 9.39 y 8.30 m con propiedad de Yolanda Gutiérrez; al sur: en tres tramos, 6.85 con Paulino Trejo, 7.50 con Victoria Ortiz y 6.94 m con Maximino Cortés; al oriente: en 7.20 m con propiedad de Gil Aceves; al poniente: en 6.10 m con calle Hidalgo; superficie de: 126.18 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiere, que se editan en la ciudad de Toluca, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1955.—6, 20 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAELA NAVA MARTINEZ VDA. DE ROA

MARIA ARACELI RAMIREZ GUTIERREZ en el expediente número 612/989, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 2., de la manzana 137, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 10, con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1988.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

GUILLERMINA CASTRO DURAN promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 20/89, respecto del terreno denominado "Ballisco" ubicado en San Isidro Atlatenco, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 35.94 m con autopista a Las Pirámides; al sur: 35.94 m con carretera libre a San Juan Teotihuacan; al oriente: 154.30 m con Juan Mendoza Ch.; al poniente: 154.30 m con Lic. Jaime Martínez Masse; con una superficie de 5534.40 m² (cinco mil quinientos treinta y cuatro metros cuarenta centímetros cuadrados).

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiere, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de enero de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1955.—6, 20 junio y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente 693/89, BENIGNO y LUIS REYES FABELA promueve diligencia: de información de dominio, respecto de un inmueble urbano, ubicado en la cerrada Vicente Villada s/n., del poblado de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas, la primera de 74.60 m con Antonio Vallejo, la segunda de 13.35 m con cerrada de Vicente Villada, la tercera de 13.40 m, cuarta de 19.35 m, la quinta de 46.10 m colindando en estas tres líneas con María Hernández; al sur: 167.50 m con José Vallejo; al oriente: en tres líneas, la primera de 39.55 m con María Hernández, la segunda 2.30 m con María Hernández y la tercera de 36.00 m con Juan Garduño; al poniente: en tres líneas la primera de 11.85 m con Antonio Vallejo, la segunda de 20.12 m y la tercera de 58.00 m en ambas con Alfonso Esquivel; con una superficie aproximada de 8,513.5 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con algún derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2084.—15, 20 y 23 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LAZQUETTY

EDUARDO CARDENAS BRAVO Y MIRIAM VELAZQUEZ COTERO en el expediente número 2459/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 15, manzana 19, Col. Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 13.50 m con Av. 4; sur: 17.50 m con lote 14; oriente: 15.00 m con lote 16; poniente: 11.00 m con calle 7; noroeste: pancoupe en línea curva Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1985.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MANUEL GONZALEZ CALVA promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un inmueble que consta de trescientos metros cuadrados ubicado de Santa Ana Tlapaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Eduardo Gómez Aguilar; al sur: 15.00 m con Damián Peralta Reyes; al poniente: 20.00 m con José Sánchez y al oriente: 20.00 m con Damián Peralta Reyes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 12 de junio de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2086.—15, 20 y 23 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. IGNACIO MUNIVE FIERRO

En los autos del expediente número 684/89, relativo al juicio ordinario civil de otorgamiento y firma de escritura, respecto del departamento 201 edificio 3 zona H. Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla, México, promovido por ROSA MARIA VELAZQUEZ DE GRAGEDA en contra de IGNACIO MUNIVE FIERRO, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Tlalnepantla, ordenó emplazar por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las alteraciones notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1986.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 522/89, MARIA DE LOURDES ZARCO SERRANO promueve juicio de usucapición respecto del siguiente inmueble: terreno ubicado en la calle de Nicolás Bravo s/n del pueblo de Ocotitlán, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.10 m con el señor Filiberto Ramírez; al sur: 17.10 m con calle de Nicolás Bravo; al oriente: 23.50 m con Elena Zarco Serrano; al poniente: 23.50 m con Artemio López.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciendo saber a quienes se crean con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

1987.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MENDOZA CORTES

MANUEL BENITEZ BARTOLO en el expediente número 716/89, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 34, de la manzana 60, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.50 m con lote 33; al sur: 15.50 m con lote 28; al oriente: 11.80 m con calle 15; al poniente: 11.80 m con lote 4; con una superficie de 182.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que

pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1989.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MIGUEL DOTOR ROJAS

La señora CARMEN AGUILAR TOVAR le demanda en el expediente número 96/89, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 252, 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

1991.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 133/89, JOSE CARLOS GARCIA LOZA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico sin nombre, ubicado en la Ranchería denominada Pinal del Marquezado, municipio de Otzoloapan, distrito judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 192.06 m en una línea con predio de Eva Loza; al noroeste: 309.97 m en cinco líneas con predio de Regina Balbuena, habiendo de por medio un escurrido natural; al sureste: 142.44 m en tres líneas con predio de René Morato; al suroeste: 464.76 m en ocho líneas, con predio de Jesús Loza López, habiendo de por medio el río de Los Manantiales; al oriente: 831.49 m en once líneas con predio de Belem, Irene y Luz Loza Caballero y al poniente: 309.42 m en seis líneas con predio de Leocadio Balbuena, habiendo de por medio un escurrido natural con una superficie de 22, 91, 29,31 (veintidós hectáreas, noventa y un áreas y veintinueve punto treinta y un centiáreas).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Valle de Bravo, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2092.—15, 20 y 23 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 495/89; BENJAMIN SOTERO DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 700.80 m con Joaquín Estrada y Benjamín Sotero de la Cruz; sur: 653.20 m con Macario Sotero y Andrés Vera; oriente: 201.70 m con Francisco Santana; Poniente: 200.50 m con Josefa Trejo.

Superficie aproximada: 13-32-73 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 2026.—12, 15 y 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 237/89, SILVANO BARRUETA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Rosa, del municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 15.80 m con calle Benito Juárez; al sur: 13.00 m con propiedad de Evaristo García, actualmente con Silvano Barrueta Rodríguez; al oriente: 19.70 m con antiguo camino a Tejujilco; al poniente: 19.00 m con el señor Roberto Torres, con una superficie aproximada de: 0-27-86 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2029.—12, 15 y 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6352/89, ARTURO MERCADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/p, San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 100.00 m con Fidel Salgado González; sur: 100.00 m con Lorenzo González Carbajal; oriente: 100.00 m con Benjamín Moreno Carbajal; poniente: 100.00 m con Alvaro Moreno Carbajal.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2031.—12, 15 y 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 6956, JUAN EMANUEL GOMEZ CERVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 46.81 m con Simón Espinoza; al sur: 39.60 m con Juan Solís Núñez; al oriente: 10.42 m con calle pública; al poniente: 10.89 m con Gómez Cueto INM. S. A. de C. V.

Superficie aproximada de: 432.54

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6936, JOSE MARTINEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 26.00 m con María del Rosario Luna A., al sur: 20.00 m con María del Rosario Luna A., al oriente: 10.00 m con camino vecinal; al poniente: 10.00 m con María del Rosario Luna A.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6957, JOSE CLETO VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con Rosendo Hernández; al oriente: 20.00 m con Gualberto Labastida; al poniente: 20.00 m camino nacional.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6955, FIDELMAR MARTINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario; municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 20.00 m con Mario González; al sur: 20.00 m con Gerardo Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Rutilo Melgarejo; al poniente: 10.00 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6953, LUIS RAMIREZ PAREDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m con Fernando Ramírez; al sur: 8.00 m con calle principal; al oriente: 21.00 m con José Olvera; al poniente: 22.60 m con Fernando Ramírez.

Superficie aproximada de: 174.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6952, VICTORIA VALENCIA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 25.00 m con camino real; al sur: 25.00 m con Efrén Tapia; al oriente: 20.00 m con Guadalupe Melgarejo; al poniente: 20.00 m con Efrén Tapia.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6951, LAZARO MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 25.00 m con Ofelia Hernández; al sur: 25.00 m con lote valdío; al oriente: 20.00 m con calle Pirules sur; al poniente: 20.00 m con Rodrigo Campos.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6950, LEOPOLDO MALDONADO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 23.00 m con Javier Dosal Sandoval; al sur: 17.10 m con Rodolfo Martínez Maldonado; al oriente: 7.80 m con Margarita Santibáñez Mejía; al poniente: 12.50 m con calle Retama.

Superficie aproximada de: 203.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6949, JOAQUIN GONZALEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 10.00 m con Dolores Terrazas; al sur: 10.00 m con Faustino Terrazas; al oriente: 36.00 m con el llano; al poniente: 36.00 m con Dolores Terrazas.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6948, EMILIO LOPEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 18.50 m con Araceli Ruiz Pérez; al sur: 30.95 m con Defino Bernal; al oriente: 33.56 m con carretera Tepojaco Lechería; al poniente: 28.43 m con Miguel Bautista.

Superficie aproximada de: 725.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6947, RITA OLGUIN DE ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 26.00 m con Hilario Davila; al sur: 24.00 m con Samuel Vélez; al oriente: 14.15 m con Camilo García; al poniente: 18.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 401.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6946, JORGE ESTRADA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.50 m con zanja regadora de Axotlán; al sur: 17.00 m con calle Eucaliptos; al oriente: 15.85 m con camino particular; al poniente: 16.10 m con Ambrosio Estrada.

Superficie aproximada de: 243.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6945, AMBROSIO ESTRADA LORAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.80 m, 6.00 m con zanja regadora; al sur: 26.80 m con calle Eucaliptos; al oriente: 16.10, 5.00 m con Jorge Estrada y zanja regadora; al poniente: 16.40 m con zanja regadora.

Superficie aproximada de: 389.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 6944, ABEL BOLANOS MATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 19.95 m con calle sin nombre; al sur: 19.95 m con Eliseo Molina; al oriente: 10.26 m con calle sin nombre; al poniente: 9.98 m con Rutilo Melgarejo.

Superficie aproximada de: 202.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2030.—12, 15 y 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 241/89, CORNELIO MARTINEZ MARURI promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Atarascillo, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 40.80 m con Emilio Escobar; al sur: 38.85 m con Juan Escobar; al oriente: 84.40 m con Trinidad Martínez; al poniente: 84.25 m con Taurino Tapia. Superficie aproximada de: 3,358.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 9 de junio de mil novecientos ochenta y nueve. C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2091.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 242/89, AARON GONZALEZ BARRUETA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Real de Arriba, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 145.00 m con terrenos comunales; al sur: 118.00 m con carretera Toluca, Méx., al norte: 77.50 m con Francisca López G., al poniente: 77.50 m con Eva Jaimes B. superficie aproximada de: 10,191.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2091.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 85/250/89, PASCUAL CAMACHO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina calles Hidalgo y Jesús María No. 100, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Manuel Arellano; sur: 15.00 m con calle Jesús María; oriente: 14.33 m con Antonio Hernández; poniente: 14.33 m con calle Hidalgo; superficie: 274.95 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 78/176/89, MANUEL VELAZQUEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Hidalgo s/n., Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle prolongación Hidalgo; sur: 14.92 m con Suc. de Angela Cortés; oriente: 22.45 m con Valeriano Reyes Arias; poniente: 22.00 m con Leovigildo Arias; superficie aproximada de: 332.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a seis de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 79/174/89, JUANA PAVON TALAVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Capulines, Sta. María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: dos líneas de: 56.10 y 52.90 m con José María Gutiérrez; sur: dos líneas de 67.15 y 24.10 m con Maurilio López y Gregorio Garduño; oriente: 119.00 m con Rafael Talavera; poniente: dos líneas de 161.56 y 9.00 m con Maurilio López y Juan Castañeda; superficie aproximada de: 16,339.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a seis de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 66/139/89, FRANCISCO CORTES LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones del municipio de Tenango del Valle, Méx., denominado Llano de San José, mide y linda: al norte: 87.20 m con Alberto Salazar; al sur: 88.60 m con zanja; al oriente: 21.30 m con Enrique Miranda; al poniente: 22.30 m con camino a San José; superficie aproximada de: 1,909.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 77/175/89, QUINTIN MANZANARES PATIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Moctezuma No. 1-B, barrio de San Juan, municipio de Xaltlaqueco, México, mide y linda: norte: 51.45 m con Agustina Cervantes; sur: 44.47 m con Guadalupe Nolasco; oriente: 16.88 m con callejón Moctezuma; poniente: 12.00 m con Timoteo Gonzaga Montero; superficie aproximada de: 692.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a seis de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 348/89, CARMEN NOLASCO SUAZO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, manzana 02, lote 01, colonia Atenco, La Magdalena Atlapac, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle río Grijalva; al sur: 9.00 m con Cerreda Gabriel Alcántara; al oriente: 14.33 m con limite de la colonia; al poniente: 14.33 m con lote 02.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 349/89, EFRAIN ESTRADA IBARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva lote 02, manzana 02, colonia Atenco, La Magdalena Atlapac, Los Reyes la Paz, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle río Grijalva; al sur: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al oriente: 14.33 m con lote 03; al poniente: 14.33 m con lote 01.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 350/89, LIBORIO BARBOSA CARRASCO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva lote 03, manzana 02, colonia Atenco, La Magdalena Atlicpac, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle río Grijalva; al sur: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al oriente: 14.30 m con lote 02; al poniente: 14.30 m con lote 04.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 352/89, CARLOS CASTRO URBINA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, lote 07, manzana 02, colonia Atenco, La Magdalena Atlicpac, mide y linda: al norte: 9.00 m con Av. río Grijalva; al sur: 9.00 m con cerrada Gabriel Alcántara; al oriente: 14.33 m con la señora Clara Rodríguez; al poniente: 14.33 m con el señor Ventura Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 346/89, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ HUERTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara lote 24, manzana 01, colonia Atenco, La Magdalena Atlicpac, mide y linda: al norte: 9.00 m con calzada Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con lote 13; al oriente: 14.33 m con lote 25; al poniente: 14.33 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Número reconocimiento 15794.

Exp. 3351/89, C. ISIDRO DOMINGUEZ RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 10 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Tepozantilla", mide y linda: al norte: 17.00 m con Luisa Quiroz; al sur: 17.00 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 36.00 m con Francisco Ramos; al poniente: 36.00 m con Feliciano de la Rosa Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Número reconocimiento 15795.

Exp. 3350/89, C. MARIA JUAREZ NERI promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 12 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "El Puerto de Veracruz", mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Guerrero; al sur: 13.00 m con Dolores Sugayde; al oriente: 12.00 m con Ana Quiroz de Rojas; al poniente: 12.00 m con calle Madero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Número reconocimiento 16020.

Exp. 3352/89, C. JUAN NETRO NAJERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 12 del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Mililla", mide y linda: al norte: 48.00 m con Gabino Santa María; al sur: 48.00 m con María Valencia Pérez; al oriente: 18.70 m con Hermenegildo Castillo; al poniente: 18.70 m con calle Bravo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Número reconocimiento 15791

Exp. 3348/89, DOLORES GARCIA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Angostura sin número del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 79.30 m con Carlos García Mascott; al sur: 96.00 m con calle Angostura; al oriente: 43.50 m con Dionicio Ramos; al poniente: 11.75 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Número de reconocimiento 15790.

Exp. 3349/89, C. CARLOS MACIAS MASCOTT promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 73.70 m con Teófilo Vázquez; al sur: 79.30 m con Dolores García Hernández; al oriente: 43.50 m con Aurelio Requena y Dionisio Ramos; al poniente: 11.75 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Número reconocimiento 15792.

Exp. 3347/89, C. JUAN MELCHOR ROMERO RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 240 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "La Angostura", mide y linda: al norte: 6.00 m con la misma propiedad; al sur: 6.00 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 52.00 m con Juan Romero; al poniente: 52.00 m con Julio García Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

Número reconocimiento 15793.

Exp. 3345/89, C. VICENTE GARCIA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 120 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 119.00 m con Ezequiel Ramírez; al sur: 115.50 m con Gilberto Martínez; al oriente: 14.20 m con calle Mina; al poniente: 14.00 m con Francisca Enriquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.